



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2013

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de octubre de 2013.

2.- Otorgar a Vehicles SA licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor y reparación de vehículos en Avda. Valencia, 225, de este término municipal y autorizar el vertido de aguas residuales industriales a la red de alcantarillado en el ejercicio de la mencionada actividad.

3.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de obrador de pastelería con expositor en Avda. Barcelona, 15 bajo, de este término municipal y autorizar el vertido de aguas residuales industriales a la red de alcantarillado en el ejercicio de la mencionada actividad.

4.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 10 de octubre de 2013, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de centro de estética, calle Cronista Revest, 11 de este término municipal.

5.- Aprobar la modificación no sustancial de las licencias otorgadas a "Grupo Massimo Dutti, S.A." para la instalación de la actividad de venta menor de ropa y complementos, situada en el Centro Comercial Salera, consistente en la ampliación de la superficie del almacén.

6.- Dar de baja la licencia para instalar la actividad de perfumería con instalación de aire acondicionado en c/Mayor, 70, concedida en fecha de 14 de mayo de 2004.

7.- Dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 1, de Castellón, en el recurso interpuesto por “Comercial Manubel, S.L.” contra acuerdo que desestimó el recurso de reposición formulado contra otro que le otorgó licencia de apertura para la actividad de cafetería en la calle Río Sella número 14, con efectos de 17 de febrero de 2012 y, en consecuencia, otorgar a la misma interesada licencia de apertura para la mencionada actividad en el mismo emplazamiento pero con efectos desde el día 8 de abril de 2011.

8.- Otorgar una licencia urbanística para la construcción de un almacén agrícola en la Partida Benadresa, Polígono 87, parcelas 35, 70 y 71, de esta Ciudad y aprobar el estudio de integración paisajística correspondiente.

9.- Otorgar una licencia urbanística para la demolición de un inmueble en la calle General Marina nº 19 esquina calle Venezuela, de esta Ciudad.

10.- Ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en una piscina de 30 m², en Camino del Primer Canal, Parcela 108, Polígono 14, en Suelo No Urbanizable.

11.- Inadmitir, por extemporáneas, las alegaciones presentadas contra el plazo de audiencia previa a la demolición de las obras realizadas sin autorización, consistentes en cerramiento de porche del apartamento 41, situado en la calle Neguri número 22, bajo y ordenar a la misma interesada el restablecimiento de la legalidad urbanística alterada.

12.- Abonar a un funcionario de carrera, celador de colegio, la cantidad correspondiente en concepto de indemnización por jubilación anticipada.

13.- Declarar la jubilación anticipada voluntaria de un funcionario de carrera, auxiliar administrativo, con efectos del día 31 de octubre de 2013.

14.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 498-D/2013 de fecha 4 octubre de 2013 que está formada por 2 páginas y ascienden a un total de 471.344,05 euros.

15.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 512-D/2013 de fecha 14 octubre de 2013 que está formada por 2 páginas y ascienden a un total de 1.485.152,38 euros.

16.- Aprobar el expediente para contratar mediante procedimiento abierto el Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos elevadores en edificios municipales, con un presupuesto para los dos años de duración del mismo de 78.991,74 €, más 16.588,26 €, en concepto de IVA (21%).

17.- Quedar enterado de la interposición por parte de Servicleop, S.L. del recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario nº 5/346/2013, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 5 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad

Valenciana, así como personarse y mostrarse parte demandada el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en el mencionado procedimiento.

18.- Autorizar la transmisión "mortis causa" del 50 por 100 pro indiviso de la concesión administrativa de los puestos 74, 75, 76 y 77 de la sección de pescados y mariscos del Mercado Central Municipal.

19.- Autorizar la transmisión "mortis causa" de la concesión administrativa del 50 por 100 de los puestos 78 a 92 de la sección de pescados y mariscos del Mercado Central Municipal.

20.- Aprobar el proyecto de reglamento de funcionamiento del servicio municipal de transporte adaptado y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su aprobación inicial.

21.- Dar cuenta de una relación compuesta por un total de 15 declaraciones responsables de obras para la realización de zanjas/arquetas, presentadas durante el mes de septiembre en este Ayuntamiento.

22.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el año 2014, que afecta a los artículos 3º, 4º, 6º y 10º de la misma y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta de acuerdo para su aprobación provisional.

23.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el año 2014, que afecta al artículo 8º de la misma y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta de acuerdo para su aprobación provisional.

24.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para el año 2014 y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

25.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas para el año 2014 y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

26.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por entradas de vehículos a través de las aceras y reservas de la vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase, para el año 2014 y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

27.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública, para el año 2014 y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

28.- Aprobar el proyecto de derogación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por prestación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública y subsiguiente custodia de los mismos y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para la aprobación de la supresión de las mencionadas tasas y para la aprobación provisional de la derogación de la aludida ordenanza.

29.- Aprobar el proyecto de derogación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por prestación de servicios en el Cementerio Municipal y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para la aprobación de la supresión de las mencionadas tasas y para la aprobación provisional de la derogación aludida de la ordenanza.

30.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por prestación del servicio público por utilización de las instalaciones deportivas municipales, gestionadas por el Patronato de Deportes de la ciudad de Castellón y, en consecuencia, formular al pleno la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

31.- Informar favorablemente la Declaración de Interés Comunitario, promovida por la mercantil "Jefa, S.L.", para estación de suministro de carburantes y zona de servicios, sobre los terrenos sitos en la Partida Bovalar, Polígono 117, Parcela 2.

32.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

– Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación de los mismos para el año 2014 y, en consecuencia, formular al Pleno de la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

– Aprobar el proyecto de convenio, a suscribir con el Instituto de Educación Secundaria Caminàs, para la realización de distintas intervenciones formativas en los comercios de Castellón de la Plana por parte del alumnado de ciclos formativos de grado medio y grado superior de comercio y marketing.

– Aprobar la concertación de una operación de tesorería con la entidad financiera "Bankia".

– Rectificar el error aritmético existente en el punto 3º de la parte dispositiva del acuerdo de adjudicación de la contratación de los servicios de sala del "Teatre del Raval", que afecta al reajuste de las anualidades previstas en el acuerdo de aprobación del referido expediente de contratación.

